



Para despachos de oficio quatro mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

aprobacion. Encon firmada el mayor numero de Bo
tos que Onanimes constan en este Cabildo la Eleccion
echa de Perceptor de Grammatica en el conuenido Pres
bitero Dn. Simon Lopez Sanchez para el uso de la Ca
tedra de los años para quando tenga efeto el con
plimto de los trescientos Ducados de renta con el
Arbitrio que esta villa tiene pro pueno al Consejo
Supremo de Castilla de que se espera su aprobacion, y
mandaron que asho se capitulo de Juan Gen. se le de
ferimento en Relacion sustancial de esta Real Prohibicion
motivo de esta Diligencia, su obediencia y cumplimto pro
bidencia y en esta manera cada con brebenatiba
ala letra de la certificacion dada por los Padres Exami
nadores y asho Decreto, y lo firmaron en Mex. de que
yo el cat. soy fee

Dn Alonso Josef Carrero Dn Antonio J. de Torres
Dn Juan. de Angulo Dn Juan. de Torres
Dn Juan Lopez Flores Dn Juan. de Torres
Dn Pedro de la Cruz Dn Juan. de Torres
Dn Juan. de Torres Dn Juan. de Torres
Dn Alonso de la Cruz Dn Juan. de Torres
Dn Juan. de Torres Dn Juan. de Torres

